

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE SALA O ESPACIO AMIGABLE DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a la obtención de la certificación para salas o espacios de apoyo a la lactancia materna, destinado a personas naturales, jurídicas e instituciones públicas que tengan bajo su dependencia al menos una persona en período de lactancia y que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
¿A quién está dirigido?	Los usuarios que se beneficiarán o usarán el trámite de "Obtención de certificado de sala o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna" son los empleadores o entidades públicas, solicitantes del Certificado de reconocimiento de sala o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de reconocimiento de sala de apoyo o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de certificación de reconocimiento de sala o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna (formulario electrónico en línea) 2. Cumplir con los requisitos descritos en el Instructivo "Adecuación y uso de las salas de apoyo a la lactancia materna en los centros de trabajo del sector público y privado"
¿Cómo hago el trámite?	1. Solicitar certificación de reconocimiento de sala o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna a través del formulario electrónico en la plataforma GOB.EC 2. Presentar evidencias de cumplimiento a los requisitos descritos en el Instructivo "Adecuación y uso de las salas de apoyo a la lactancia materna en centros de trabajo del sector público y privado" 3. Recibir respuesta al requerimiento (Respuesta no favorable o Certificado de reconocimiento de sala o espacio amigable de apoyo a la lactancia materna) Nota: 1. En el caso de requerir subsanación de requisitos, se definirá nueva fecha y hora de visita 2. Para mayor información descargar el Manual de usuario para ingresar el trámite (Aquí) Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	* El trámite se solicita en línea a través del formulario digital disponible en el botón (Ir al trámite en línea) * En caso de existir requerimientos o inquietudes sobre este servicio, puede tomar contacto al Email: maria.oviedo@msp.gob.ec, número telefónico (593) 2-381-4400 ext. 5316 * Para mejorar el servicio de salud con sus requerimientos, quejas y/o denuncias administrativas, puede registrar la información mediante la plataforma Contacto Ciudadano Digital

(<https://www.contactociudadano.gob.ec/>) o tomar contacto a la línea 171 Opción 3

Base Legal

- [Instructivo de Adecuación y Uso de las Salas de Apoyo a la Lactancia Materna en las Empresas del Sector Privado](#). Art. Todo el documento.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: María Gabriela Oviedo Correa
Correo Electrónico: maria.oviedo@msp.gob.ec
Teléfono: (593) 2-381-4400 ext. 5316

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	07	0	35
2025	06	0	33
2025	05	0	34
2025	04	0	30
2025	03	0	15
2025	02	1	18
2025	01	0	27
2024	12	0	28
2024	11	0	35
2024	10	1	30
2024	09	0	28
2024	08	0	36
2024	07	0	45
2024	06	0	11
2024	05	0	42
2024	04	0	41
2024	03	0	42
2024	02	0	19
2024	01	0	29
2023	12	0	40
2023	11	0	31
2023	10	0	42
2023	09	0	63
2023	08	0	34

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	06	0	0
2023	05	0	30
2023	04	0	27
2023	03	0	41
2023	02	0	24
2023	01	0	40